

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D. C., 12 JUN 2026

Informe de supervisión correspondiente del 01 de mayo al 31 de mayo del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Intendente
Nombre y apellidos	BLANCA RUTH ELOISA SALINAS ESPITIA
C.C.	1023919437
Cargo en la dependencia	Responsable de Protocolo Encargada
Unidad de dependencia	ECSAN
Correo electrónico	ecsan.protocolo@policia.gov.co
Teléfono	3105804741

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CD-027-2026		
Tipo de Contrato	Interadministrativo		
Contrato No.	029-5-2026		
Unidad	ECSAN		
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I 69-5-10001-26"		
Valor Inicial	\$325.358.851,00 TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$325.358.851,00 TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
15/12/2026	30/01/2026	15/12/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	NO	X
Fecha de Acta de inicio	N/A		

16 JUN 2026
hmf

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 2 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
TC. DAISY ARIAS RODRIGUEZ	63.534.361	Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional	830.028.694 - 4

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5426	23/01/2026	\$325.358.851,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
4926	30/01/2026	\$325.358.851,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA**

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique, sustituya o derogue. El Comité Evaluador del proceso de contratación, verificará en el aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y guardará el pantallazo, como evidencia de la consulta realizada durante la verificación técnica.	Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA. Se presento	X		Se entrego en la oferta

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 19

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Cumplir con todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos dentro de sus propias instalaciones, procesos y actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato que se suscriba; de los cuales a manera general y principal se identifican aspectos ambientales en relación al manejo de vertimientos, emisiones atmosféricas, residuos sólidos y peligrosos, olores y ruido, en donde a continuación se relacionan la normatividad mínima y general vigente de cumplimiento, así: • Ley 9 de 1979 • Ley 373 de 1997 • Ley 1672 de 2013 • Decreto 1076 de 2015, Título 3 "Aguas no marítimas", Capítulo 3 "Ordenamiento del recurso hídrico y vertimientos" - artículo 2.2.3.3.1.1 al artículo 2.2.3.3.11.2.; Capítulo 7 "Tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua" - artículo 2.2.9.7.1.1 al artículo 2.2.9.7.6.2; Título 5 "Aire", capítulo 1 "Reglamento de protección y control de la calidad del aire" - artículo 2.2.5.1.1.1, al artículo 2.2.5.2.1.7.; Título 6 "Residuos peligrosos" - artículo 2.2.6.1.1.1 al artículo 2.2.6.2.3.6. • Ley 1252 de 2008 • Decreto 1077 de 2015, Título 2 "Servicio público de aseo" - artículo 2.3.2.1.1., artículo 2.3.2.2.1.2. al artículo 2.3.2.2.5.118. • Ley 697 de 2001 • Resolución 631 de 2015 • Resolución 898 de 1995 • Resolución 1362 de 2007 • Decreto 1609 de 2002 • Resolución 0909 de 2008 • Decreto 3102 de 1997 • Decreto 895 de 2008 • Decreto 3450 de 2008 • Resolución 0627 de 2006 Así como la demás normatividad ambiental que la complementa,	Presentar en la Oferta: Documento firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario), donde acredite el cumplimiento ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente. Se presento	X		Se entrego en la oferta
		Presentar en la Ejecución del Contrato: Plan de gestión ambiental, firmado y avalado por profesional idóneo (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario). Donde como mínimo deben contener los programas de ahorro y uso eficiente de agua (consumo y vertimiento) y energía eléctrica, programa de	X		Se entrego en la oferta



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 19
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	modifique, desarrolle y derogue, de lo cual se deberá dar estricto cumplimiento a nivel nacional durante la ejecución del contrato	gestión integral de residuos sólidos no peligrosos aprovechables y residuos peligrosos y especiales RESPEL. Se presento			
3	Garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirecta, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo anterior, se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual.	Presentar en la Oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta
4	Desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, así como con relación al manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato y en el suministro de los alimentos solicitados. Para el efecto, se debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al	Presentar en la oferta: Compromiso de promover y desempeñar buenas prácticas ambientales en las instalaciones arrendadas y todo el punto de servicio, durante la vigencia del contrato, firmada por el Representante Legal.	X		Se entrego en la oferta

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	personal a su cargo, en estas temáticas	Se presento			
		Informe mensual: Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026.
	Realizar y asumir los costos para la recolección y almacenamiento temporal, para la posterior entrega para aprovechamiento y/o disposición final adecuada a gestor autorizado y debidamente registrado ante la autoridad ambiental de la jurisdicción, del aceite de cocina usado y/o generado en el marco de la ejecución del contrato, y/o entregar a los canales pos-consumo que tengan campañas para aceites vegetales usados.	Presentar en la oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta
5	En caso de generarse pocas cantidades de este residuo, las cuales ningún gestor realice su recolección por la baja oferta; el contratista podrá hacer la entrega en los "puntos limpios establecidos por los gestores de ACU" existentes en el municipio o ciudad más cercano a las instalaciones arrendadas. Lo anterior, según los lineamientos y canales de entrega establecidos en la Resolución 0316 de 2018.	Informe mensual: Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas. Se presento	X		Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026.
6	Renovar y/o remplazar gradualmente los equipos eléctricos y electrónicos adquiridos, con equipos con características de eficiencia energética, bajo consumo de energía o que cumplan con los requerimientos de la Energy Star y/o etiqueta de eficiencia energética, según aplique;	Presentar en la oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	conforme a lo regulado por la Resolución 1012 de 2015. En el mismo sentido, garantizar que sus baterías y acumuladores no contienen cadmio, plomo o mercurio, conforme a lo regulado por la Resolución 1012 de 2015. De contener estos elementos, informar los canales posconsumo que utilizaron para el cierre de su ciclo, así como dar adecuada disposición final a los equipos eléctricos y electrónicos reemplazados.				
7	Cumplir con la normatividad legal ambiental concerniente a la implementación de la Resolución 2184 de 2019 <i>"Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"</i> , específicamente al artículo 4. <i>"Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente así:</i> <i>-Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.</i> <i>-Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.</i> <i>-Color negro para depositar los residuos no aprovechables."</i>	Presentar en la Oferta: Compromiso firmado por el Representante legal. Se presento	X		Se entrego en la oferta

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Ministerio de Trabajo el 30 de noviembre del 2021 emite la Circular 072 para empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, trabajadores dependientes e independientes, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, Empresas de Servicios Temporales y Trabajadores en Misión, Estudiantes afiliados al Sistema General de	Entregar copia del reporte 2024, que contiene la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST firmado por el profesional de SST con sus respectivos soportes que garanticen la idoneidad del cargo, realizado bajo la	X		Se entregó en la oferta.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Riesgos Laborales, Administradoras de Riesgos Laborales; Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. En su contenido el Ministerio del Trabajo informa a todas las empresas públicas, privadas y a los diferentes destinatarios de la presente circular, que de conformidad al parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019, las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento de las empresas se registrarán en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales hasta el 31 de enero de cada año, conforme a las siguientes indicaciones: 1. Todos los años en el mes de diciembre las empresas públicas, privadas, empleadores y contratantes deben realizar la autoevaluación y como resultado un plan de mejora de los estándares mínimos del año en curso, así mismo deben formular el plan anual del año siguiente.	gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de esta, lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 072 de 2021 sobre el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para la vigencia 2024. Presentar en la Oferta: Copia del reporte autoevaluación estándares mínimos año 2024. Anexar: 1. Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo de la persona Responsable del SG-SST y quien firmó cada uno de los documentos presentados. 2. Copia de la certificación aprobación del curso de 50 horas virtual Sistema Gestión Seguridad y Salud en el			

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Trabajo expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio de Trabajo, de la persona Responsable del SG-SST y quien firmó cada uno de los documentos presentados. Copia del título profesional que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 del 2019, y quien firmó cada uno de los documentos presentados.			
2	Contar con apoyo médico, primeros auxilios y/o enfermería <i>in situ</i> , así como dar cumplimiento a la Resolución 3316 de 2019, por la cual se establecen disposiciones para uso del Desfibrilador Externo Automático.	Presentar en la Oferta: Certificar por escrito el cumplimiento a la Resolución 3316 de 2019 establecido para la utilización de los Desfibriladores externos automáticos (DEA), así como la atención de primeros auxilios, indicando el proveedor o la forma en que se presta el servicio. Se presento	X		Se entregó en la oferta.
3	Presentar el plan de emergencia establecido para el momento de la eventualidad, en caso de presentarse	Presentar en la Oferta:	X		Se entregó en la oferta.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 9 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	un hecho catastrófico en su actividad económica, donde se identifique el antes, durante y después, así mismo relacionará los canales de comunicación. Teniendo en cuenta que las características de los eventos pueden ser de más de 200 personas e incluir transporte, en el mismo, deberá estar firmado por el administrador del Centro Social y el profesional responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo	Plan de Emergencia y/o Contingencia firmado por un profesional en salud ocupacional con licencia vigente. (Anexar licencia), y firmado por el administrador del Centro Social y el profesional responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo. Se presento			

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los alimentos y la distribución de los mismos, cumplirá con la Resolución 2674 de 2013 en lo dispuesto en el Capítulo VIII "Restaurante y establecimiento gastronómicos" artículos 32, 33, 34 y 35.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
2	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que el personal manipulador de alimentos (cocineros y meseros), cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo III, artículo 14 "Prácticas higiénicas y medidas de protección".	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal	X		Presentó el compromiso respectivo
3	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus contratistas y/o proveedores cumplirán con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, artículo 29 "Transporte de alimentos". Dicha certificación deberá manifestar que cuenta con el transporte alimentos y bebidas idóneas y adecuadas, para minimizar el riesgo de contaminación y mantener la inocuidad de los mismos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4	Entregar certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a que cumplirá con los menús propuestos, la hora y la temperatura adecuada de los alimentos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
5	Contar con el concepto higiénico sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente con una vigencia no superior a un (1) año. En caso de no contar con concepto FAVORABLE " <u>vigente</u> ", debido a los retrasos en las visitas por parte de la Secretaría de Salud, anexar copia del comunicado oficial con el radicado en la Secretaría de Salud, solicitando la visita de seguimiento no mayor a 30 días.	Presentar en la Oferta: Copia del acta con concepto higiénico sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente con una vigencia no superior a un (1) año. Copia del comunicado oficial con el radicado en la Secretaría de Salud no mayor 30 días.	X		Comunicado oficial No. GS-2026-007202-ARSER-GRUAB de fecha 06/03/2026.
6	Entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que el servicio de alimentación en los restaurantes y cafeterías cuenta con la logística (mesas, sillas, manteles, etc.) necesaria para prestar el servicio en cada uno de los lugares solicitados, para asegurar la inocuidad de los alimentos.	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo
7	Para los productos terminados (envasados) y en caso que aplique, se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal.	X		Presentó el compromiso respectivo



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 11 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ELEMENTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO SOCIAL

ÍTEM	CARGO	EPP OBLIGATORIO
1	Meseros	Zapatos antideslizantes, guantes de servicio (opcional), uniforme completo, cofia para el cabello
2	Logística	Guantes resistentes, calzado de seguridad, chaleco reflectivo, protección ocular si aplica
3	Chefs y ayudantes de cocina	Gorro o cofia, delantal, guantes térmicos o de látex, calzado antideslizante
4	Aseo y servicios generales	Guantes de caucho, mascarilla, gafas de protección, botas impermeables

IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Presentar junto con la oferta el documento con registro fotográfico que evidencie la implementación de la unidad de tratamiento de agua residual (trampa de grasas), utilizada para retirar las grasas y sólidos del vertimiento, en las que pueda evidenciarse el cumplimiento de la norma	Presentar en la Oferta: Certificado de compromiso firmado por el representante legal, Adjuntando registro fotográfico

Nota 1: Los servicios que se requieren para el cumplimiento de las actividades de alimentación que incluye cafetería, alojamiento y salones, se prestarán de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional y serán coordinados con el supervisor del Contrato, en cuanto a los eventos que se requieran, la fecha y hora.

Nota 2: Los servicios que requiera la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional deben prestarse conforme a los estipulados en los Portafolios de Servicios de los Centros Sociales (de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, patrulleros y agentes) de la Policía Nacional para la vigencia 2026, fijados a través de acto administrativo.

Nota 3: Los precios establecidos en los portafolios de servicios, se entenderán afectados por los impuestos de ley a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y son aplicables tanto a bienes como servicios, que pueden ser gravados, excluidos, exentos o no sometidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que bajo principios de equidad tributaria existen tarifas diferenciales.

Nota: Mediante comunicación oficial No. GS-2026-005974-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026, comunicación oficial No. GS-2026-005966-ADMON-SOPOR de fecha 02/03/2026 y comunicado oficial No. GS-2026-007202-ARSER-GRUAB de fecha 06/03/2026.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Se hace constar que las actividades llevadas a cabo han sido debidamente informadas en el informe de supervisión correspondiente al mes de mayo.

Mediante correo No. 0423 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 05/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (230) personas con ocasión a la actividad del día 05 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo eucaristía de aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, y acción de gracias del curso 123 de oficiales promoción “General Víctor Alberto Delgado Mallarino”.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 12 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Mediante correo No. 0459 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 13/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (85) personas, con ocasión a la actividad del día 14 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo la conmemoración del día del docente del personal adscrito a la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”.

Mediante correo No. 0544 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 27/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (65) personas, con ocasión a la actividad del día 28 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo la conmemoración Día del Recuerdo en celebración al aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, con los señores (as) exdirectores de escuela.

Nota 3: La actividad desarrollada se presenta con facturación respectiva.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

En atención a la ejecución del contrato se adelantaron las coordinaciones con el contratista para el desarrollo del evento descrito más adelante, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud y en trabajo, de bioseguridad, y la aplicación de protocolos de seguridad:

El supervisor realiza la solicitud al Centro Social de Oficiales de los siguientes servicios, así:

Mediante correo No. 0423 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 05/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (230) personas con ocasión a la actividad del día 05 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo eucaristía de aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, y acción de gracias del curso 123 de oficiales promoción “General Víctor Alberto Delgado Mallarino”.

- **Se solicita los siguientes servicios y/o actividades:**

EVENTO		ANIVERSARIO ECSAN			
FECHA COTIZACION		05/05/2026			
FECHA EVENTO		05/05/2026			
CONTRATO EVENTO		012532			
FACTURA		No. FEV17368			
LINEA DE ACCION		ASISTENCIA PROTOCOLARIA			
CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	BOTELLON DE AGUA	4	\$30.000,00	\$111.111,11	
	GASEOSA 3 LTS	23	\$20.000,00	\$425.925,93	
	PARRILLADA ESPECIAL	230	\$90.000,00	\$19.166.666,67	
	TORTA MARIA LUISA	5	\$400.000,00	\$1.851.851,85	
	COCINERO CLUB (MAXIMO 8 HORAS	3	\$300.000,00	\$756.302,52	
	DECORACION TARIMA EVENTO MEDIANA	3	\$745.000,00	\$1.878.151,26	
	DISTINTIVOS UNIDADES POLICIALES	175	\$60.000,00	\$8.823.529,41	
	MANTEL RECTANGULAR Y TAPA	30	\$12.000,00	\$302.521,01	
	MANTEL REDONDO Y TAPA	30	\$12.000,00	\$302.521,01	
	MESERO (12 HORAS DIURNOS)	21	\$350.000,00	\$6.176.470,59	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 19

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

	SERVICIO DE CATERING POR HORA BOGOTA	2	\$150.000,00	\$252.100,84
	SILLA TIFANNY	230	\$10.000,00	\$1.932.773,11
		SUB TOTAL		\$41.979.925,31
		IVA 19%		\$3.880.630,25
		INC 8%		\$1.724.444,44
		TOTAL		\$47.585.000,00

DESCRIPCION DEL EVENTO

Para el día 05 de mayo de 2026, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para doscientas treinta (230) personas, con ocasión a la Aniversario ECSAN, por un valor de \$47.585.000,00.

(Anexo listado de participantes del evento).

Mediante correo No. 0459 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 13/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (85) personas, con ocasión a la actividad del día 14 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo la celebración del día del docente del personal adscrito a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

EVENTO	CONMEMORACIÓN DÍA DEL DOCENTE			
FECHA COTIZACION	14/05/2026			
FECHA EVENTO	14/05/2026			
CONTRATO EVENTO	012582			
FACTURA	No. FEV17367			
LINEA DE ACCION	ASISTENCIA PROTOCOLARIA			
CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOTELLÓN DE AGUA	2	\$ 30.000,00	\$55.555,56
	JUGO DE PULPA EN AGUA	87	\$8.500,00	\$684.722,22
	MENU ESPECIAL 7	86	\$105.000,00	\$8.361.111,11
	COCINERO CLUB (MAXIMO 8 HORAS	3	\$300.000,00	\$756.302,52
	MANTEL REDONDO Y TAPA	11	\$12.000,00	\$110.924,37
	MESERO (8 HORAS DIURNOS)	9	\$250.000,00	\$1.890.756,30
	PORTAMONEDA 5 CMS	60	\$95.000,00	\$4.789.915,97
	SERVICIO DE CATERING POR HORA BOGOTA	1	\$150.000,00	\$126.050,42
	SILLA TIFANNY	86	\$10.000,00	\$722.689,08
		SUB TOTAL		\$17.498.027,55
		IVA 19%		\$1.595.361,34
		INC 8%		\$728.111,11
		TOTAL		\$19.821.500,00

DESCRIPCION DEL EVENTO

Para el día 14 de mayo de 2026, la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para ochenta y cinco (85) personas, con ocasión a la Conmemoración día del docente, por un valor de \$19.821.500,00.

(Anexo listado de participantes del evento).

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 14 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Mediante correo No. 0544 / ECSAN – PROTOCOLO – de fecha 27/05/2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para (65) personas, con ocasión a la actividad del día 28 de mayo de 2026, donde se llevó a cabo la conmemoración del Día del Recuerdo con los señores (as) exdirectores de escuela.

EVENTO			CONMEMORACIÓN DÍA DEL RECUERDO		
FECHA COTIZACION			28/05/2026		
FECHA EVENTO			28/05/2026		
CONTRATO EVENTO			012623		
FACTURA			No. FEV17366		
LINEA DE ACCION			ASISTENCIA PROTOCOLARIA		
CATEGORIA		DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		BOTELLÓN DE AGUA	1	\$ 30.000,00	\$27.777,78
		JUGO DE PULPA EN AGUA	65	\$8.500,00	\$511.574,07
		MENU ESPECIAL 3	65	\$105.000,00	\$6.319.444,44
		CENTRO DE MESA L.E 2	6	\$150.000,00	\$756.302,52
		COCINERO CLUB (MAXIMO 8 HORAS	1	\$300.000,00	\$252.100,84
		DECORACION TARIMA EVENTO MEDIANA	3	\$745.000,00	\$1.878.151,26
		MANTEL RECTANGULAR	7	\$12.000,00	\$70.588,24
		MANTEL REDONDO	7	\$12.000,00	\$70.588,24
		MESERO (8 HORAS DIURNOS)	6	\$250.000,00	\$1.260.504,20
		PLACA CONMEMORATIVA DAMASQUINADA	33	\$750.000,00	\$20.798.319,33
		SERVICIO DE CATERING POR HORA BOGOTA	1	\$150.000,00	\$126.050,42
		SILLA TIFANNY	65	\$10.000,00	\$546.218,49
			SUB TOTAL		\$32.617.619,83
			IVA 19%		\$4.894.176,46
			INC 8%		\$548.703,71
			TOTAL		\$38.060.500,00
DESCRIPCION DEL EVENTO					
Para el día 28 de mayo de 2026, la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, solicito servicio en el Centro Social de Oficiales para sesenta y cinco (65) personas, con ocasión a la Conmemoración día del recuerdo, por un valor de \$38.060.500,00.					
(Anexo listado de participantes del evento).					

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

N/A

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
-----------------------	---	--



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 15 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	-----	-----

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El supervisor verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	OBSERVACIONES
1	Desarrollar la prestación de servicios para las actividades que incluyen cafetería, alojamiento y salones, que se realizarán de acuerdo con las necesidades de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	Se realizó la coordinación de la prestación del servicio cumpliendo con el proceso establecido.
2	Garantizar la disponibilidad de los servicios requeridos por el Responsable de Protocolo de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", con disponibilidad permanente del servicio las veinticuatro 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, garantizando la inmediatez, calidad y presentación de los alimentos, el personal, así como los lugares y escenarios a ocupar durante el desarrollo de los diferentes eventos.	El centro social contó con toda la disponibilidad de comunicación para llevar a cabo las coordinaciones oportunamente.
3	Garantizar que las personas que atiendan los eventos respalden la confiabilidad y seguridad en los alimentos y servicios, teniendo en cuenta los destinatarios del mismo.	El centro social conto con toda la disponibilidad para llevar a cabo el servicio
4	Contar con los servicios e infraestructura de alimentación, equipos elementos y menajes necesarios que permitan atender los eventos en el lugar, fecha y hora requeridos por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", asegurando el servicio a domicilio con la misma calidad y oportunidad.	Se cumplió con confiabilidad al manipular los alimentos
5	Garantizar la adecuada manipulación y elaboración de alimentos de acuerdo a la Ley 09 de 1979 "Código Sanitario Nacional", Decreto 539 de 2014 "Régimen de permiso sanitario para la fabricación y venta de alimentos elaborados por microempresarios" y demás normas vigentes. De igual forma darle manejo y disposición final adecuados a los residuos sólidos que se generen producto del servicio, dependiendo de los tipos (ordinarios, aprovechables y peligrosos) con base en los parámetros establecidos por legislación ambiental.	Atendieron el evento a la fecha y hora correspondiente, así misma logística, protocolo, correcto traslado de elementos y alimentos del servicio



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 16 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

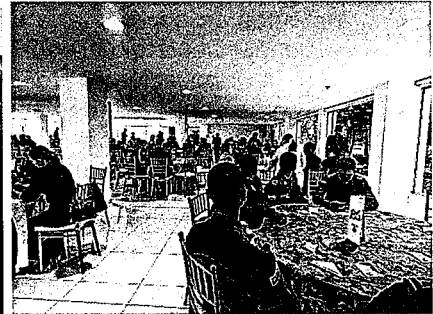
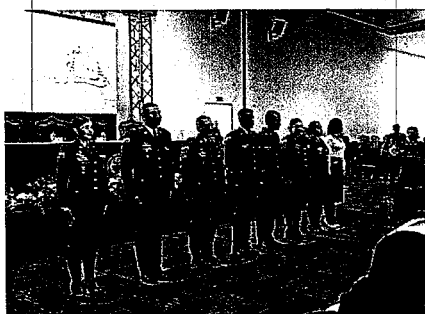
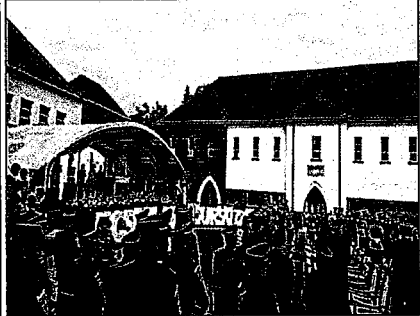
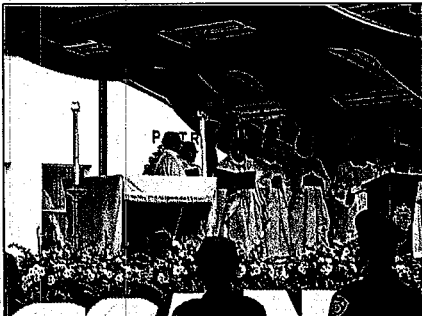
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OBSERVACIONES
6	Cumplir con la infraestructura para la prestación de servicios tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, servicio a la mesa, menaje, montaje de mesas, entre otro tipo de actividades requeridas por el Grupo de Protocolo de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".	El centro social cumplió con los parámetros y las leyes establecidas para la manipulación y transporte de alimentos.
7	Contar con el servicio de transporte adecuado para los equipos, elementos, comida y personal requerido para las diferentes actividades a desarrollar en el cumplimiento del contrato.	Las actividades realizadas se contaron con el personal pertinente para la atención y el correspondiente servicio que se es requerido para el evento.
8	Disponer de un funcionario como enlace directo entre la supervisión y los Centros Sociales, con el fin de agilizar los trámites administrativos durante el desarrollo del objeto contractual.	El centro social cumplió a cabalidad con el transporte adecuado de los elementos y alimentos necesarios para el servicio.
9	Prestar los servicios de conformidad con lo establecido en el portafolio de servicios de cada Centro Social conforme el acto administrativo correspondiente. Los servicios prestados deberán estar ceñidos única y exclusivamente a los contemplados en su portafolio de servicios, sin modificar su componente.	Se dio cumplimiento a las normas vigentes sobre el manejo y prevención en materia sanitaria.

5.5 Registro Fotográfico

EVENTO No.1 - FECHA 05/05/2026

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA

"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 17 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

EVENTO No.2 - FECHA 14/05/2026 CONMEMORACIÓN DIA DEL DOCENTE



EVENTO No.3 - FECHA 28/05/2026 CONMEMORACIÓN DIA DEL RECUERDO



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	ANIVERSARIO DE LA BANDA SINFÓNICA	FEV16310	\$4.964.000,00	24/02/2026	\$4.964.000,00
2	FERIA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN ECSAN	FEV16806	\$13.675.000,00	13/05/2026	\$28.643.000,00
	BIENVENIDA CURSO 011 POR	FEV16808	\$14.968.000,00		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	MARZO	FEV16310	\$ 4.964.000,00	\$ 0,00	% 0,00
2026	ABRIL	FEV16806	\$13.675.000,00	\$ 0,00	% 0,00
2026		FEV16808	\$14.968.000,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 33.607.000	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 291.751.851,00	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 18 de 19

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/05/2026	42.74%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/05/2026	10,33%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		El Centro Social de Oficiales no paga parafiscales

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	----	-----	-----	-----	-----
Modificación	----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	----	-----	-----	-----	-----
Otros	----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
-----	-----	-----	-----
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio Fecha Terminación
Cumplimiento	---	-----	-----
Calidad	---	-----	-----
Salarios y prestaciones sociales	---	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	---	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	---	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 19 de 19

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor**Anexos:**

1. Comunicado oficial No. GS-2026-019578-ADMON-SOPOR de fecha 30/05/2026.
2. Comunicado oficial No. GS-2026-019091-ADMON-SOPOR de fecha 01/06/2026.
3. Comunicado oficial No. GS-2026-019060-ADMON-SOPOR de fecha 01/06/2026.
4. Planillas de asistencia de los funcionarios.

Intendente **BLANCA RUTH ELOISA SALINAS ESPITIA**

C.C. 1.023.916.437

Responsable Protocolo ECSAN
Supervisora Contrato 029-5-202616 JUN 2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

GS-2026-019060 –ADMN-SOPOR -29.25

Bogotá, D.C., 09 de junio del 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá D.C

Asunto: Informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SGSST) - Contrato No. 029-5-26- Mes de junio 2026.

En atención al contrato interadministrativo N° 029-5-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICOS INTEGRAL EN LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" respetuosamente me permito presentar, el informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SGSST), como se describe a continuación:

1.Dando el cumplimiento de normas referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 del 2019 y Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", se realizó el reporte de los estándares mínimos en el aplicativo de Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo con vigencia 2025 en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 94%.



Ministerio del
Trabajo

Número Radicado: MEME-SGSST-1002781-2025-1

Nombre de la Empresa	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL		
Tipo Persona	Jurídica	Regimen Tributaria	Regimen Especial
Tipo Documento Empresa	NIT	Numero de documento	830026014
Nombre Representante Legal	FARIO WILLIAM ACEVEDO FLORES		
Responsable SG-SST	CARLOS DAVID MORENO CASTILLO	Correo SG-SST	cgst@seidpolicia.gov.co
Periodo Correspondiente	2025	Numero Telefonico Fijo	6014-10430
Correo Electrónico	cgst@seidpolicia.gov.co	Cantidad Trabajadores	22

Clasificación	Riesgo	Descripción
333101	Riesgo III	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, INCLUYE LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS A LA CARTA Y/O MENÚ DEL DÍA PARA SU CONSUMO INMEDIATO, MEDIANTE EL SERVICIO A LA MESA (RESTAURANTE). PUEDEN O NO PRESTAR SERVICIO A DOMICILIO, SUMINISTRAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O ALGUN TIPO DE ESPECTÁCULO

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

SGSST	ESTÁNDAR	ESTADO	LEY	VALOR	NOTAS	CALIFICACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos Humanos: Sección Humanos y de otro índole requeridos para ejecutar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	020	Cumple totalidad	0.50

Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
---------	-------------	--	--	------	-------------------	------

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CARGACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
---------	-------------	--	----------------------------	------	-------------------	------

ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR	UNIDADES	VALORACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación Inicial del SG - SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00

Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
---------	--	----------------------------	--	------	-------------------	------

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros - Periodicidad - Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (control de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte o investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

Campo	Estándar	Estándar	Item	Valor Estándar	Puntaje	Calificación
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal: EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG - SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50

COD	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						94.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 257, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/24/2025 4:44 PM
Fecha de Diligenciamiento: 3/24/2025

2. Informamos que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, se compromete a brindar apoyo médico, primeros auxilios y/o enfermería in situ, así como dar cumplimiento a la resolución 3316 del 6 de diciembre del 2019, por la cual se establecen disposiciones para uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Contamos con dos desfibriladores externo automático (DEA) los cual se encuentra ubicado en el primer piso cerca al domo y el segundo piso cerca al andino con sus elementos correspondientes para atender un primer auxilio.

Así mismo, el Centro Social de Oficiales certifica que se compromete a brindar la atención de primeros auxilios a través del proveedor EMI quienes cuentan con el servicio de área protegida y ambulancia.



3. Certificamos que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, cuenta con un plan de emergencias establecido para el momento de presentarse una eventualidad en el antes, durante y después de la emergencia, y describe los canales de comunicación para la atención de la misma.

Se anexa plan de emergencias actualizado y firmado por las partes interesadas.
(Anexo 1 plan de emergencias)

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes,

Atentamente,

TEM.ESP.SST GREY KATHERINE MEDINA OSORIO

Fecha de elaboración: 29/04/2026

Ubicación: SG-SST/2026/contratos interadministrativos

Avenida Boyacá 142 A -55 PBX:
(091) 643-9420 Extensión 419
sst@cesof.gov.co
www.cesof.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

No. GS-2026- 019091 -ADMN-SOPOR-29.25

Bogotá, D.C., 01 de junio de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Carrera 66 A No. 43-18
Bogotá D.C

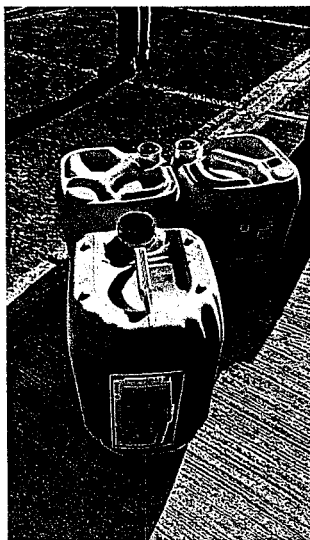
Asunto: Informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)-Contrato No. 029-5-26- Mes de Mayo 2026

En atención al contrato interadministrativo N° 029-5-26 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEROMINIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I 69-5-10001-26" respetuosamente me permito presentar, el informe cumplimiento de condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), como se describe a continuación:

- El contratista se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.

Dando cumplimiento a este requerimiento, a continuación, se describen las actividades desarrolladas para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales:

1. Programación y recolección de los Aceites Vegetales Usados (AVU) con gestor autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente.



2. Supervisión y seguimiento diario de las actividades de mantenimiento de las zonas verdes y jardines internos del Centro Social, así como de las áreas perimetrales ubicadas en el complejo de la Escuela de Posgrados.





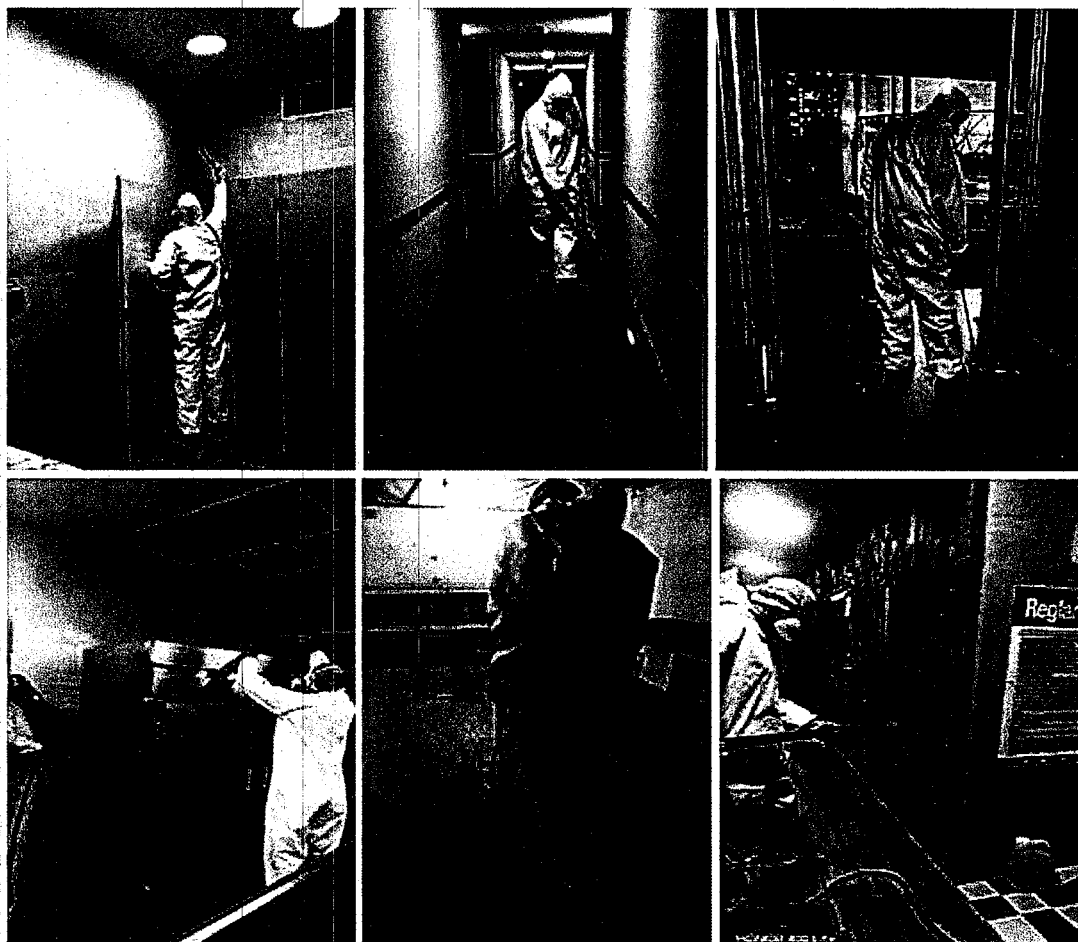
3. Supervisión y seguimiento de las jornadas de limpieza y desinfección e implementación de procedimientos adecuados de limpieza por parte del personal de servicios generales.



4. Programación y organización logística de las jornadas de fumigación por plan de choque en las instalaciones del Centro Social de Oficiales.

Se informa que a la fecha se tiene suscrito el contrato No.08-07-136-2025 que tiene por objeto "Prestación de servicios para la fumigación, sanitización, control de roedores, cucarachas, ácaros y control de plagas para el Centro Social de Oficiales", el cual se encuentra a cargo de la empresa RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se anexan los registros fotográficos del servicio de fumigación realizado en el mes de Mayo/2026:



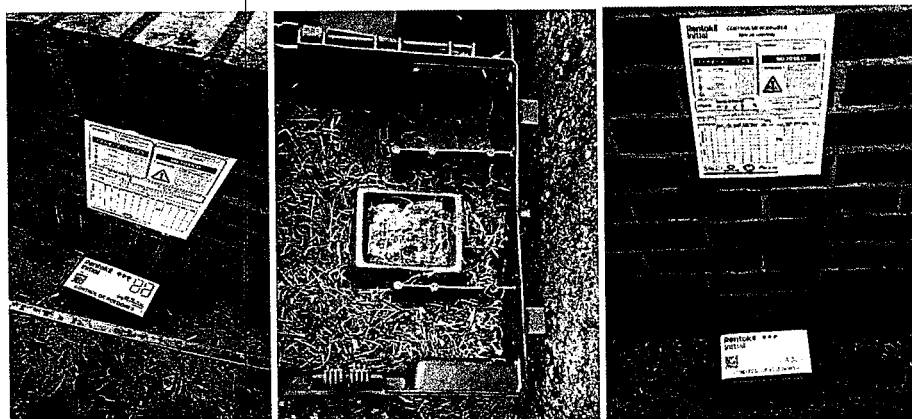
5. Programación y supervisión de las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos orgánicos generados en la operación del Centro Social.



6. Programación y supervisión de la recolección de los residuos aprovechables generados en las instalaciones del Centro Social a través de convenio con la asociación de recicladores de oficio "ASORES".



7. Programación y supervisión de la jornada de control de roedores en todas las cajas de inspección ubicadas en las zonas perimetrales del Centro Social de Oficiales.



8. Verificar el correcto almacenamiento, transporte, recolección y disposición final de los residuos sólidos generados en las instalaciones del Centro Social de Oficiales.

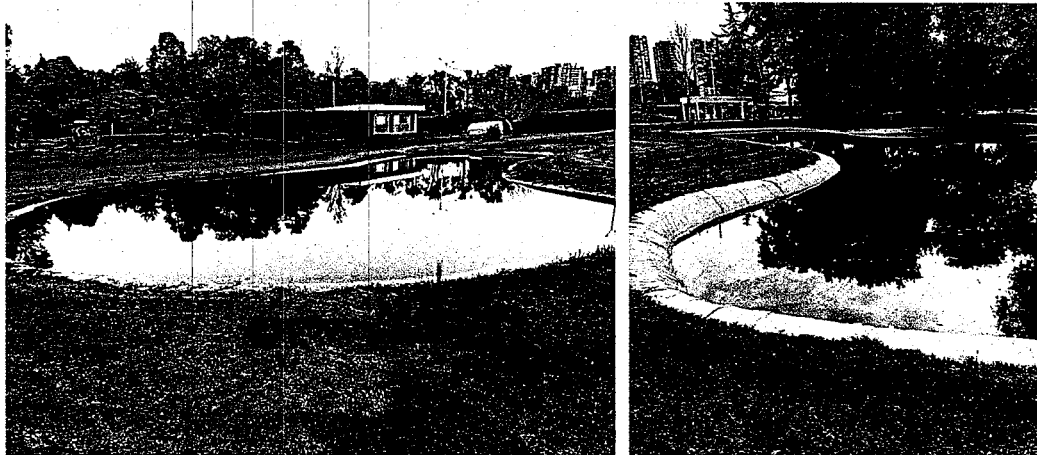


9. Elaboración y presentación de los documentos previos correspondientes a los procesos contractuales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) proyectados para el mes de Mayo/2026 como se describe a continuación:

-Adquisición e instalación de motobomba sumergible solar para extracción de agua del lago del campo de golf del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

-Prestación de servicios para el plan de tala, poda y mantenimiento de individuos arbóreos del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional

10. Inspección y verificación periodica del volumen de agua de los lagos artificiales de los lagos del campo de golf garantizando la correcta evacuación de las aguas de nivel freatico para evitar posibles daños de la geomembrana previamente instalada.



11. Despliegue periodico de las actividades de sensibilización ambiental "PLANETA CESOF" mediante la cual se busca sensibilizar a los colaboradores del Centro Social de Oficiales sobre las buenas prácticas ambientales relacionadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía, manejo adecuado de los residuos solidos, consumo responsable del papel, y tematicas ambientales de relevancia para la entidad.



12. Verificación periódica del estado de los ecopuntos y puntos ecológicos para garantizar su correcto uso, y promoviendo la adecuada clasificación de los residuos sólidos en la fuente. Se hace énfasis que en el mes de abril/2026 se realizó la gestión administrativa con la fundación ECOCOMPUTO para la entrega e instalación del punto de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES).



13. Programación y supervisión de la recolección semanal del material vegetal generado por las actividades de mantenimiento de jardines y zonas verdes.



14. Programación y supervisión de los servicios del Contrato No. 08-07-009-2026 cuyo objeto es "Prestación de servicios para la recolección, transporte y disposición final del material vegetal del campo de golf del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional".

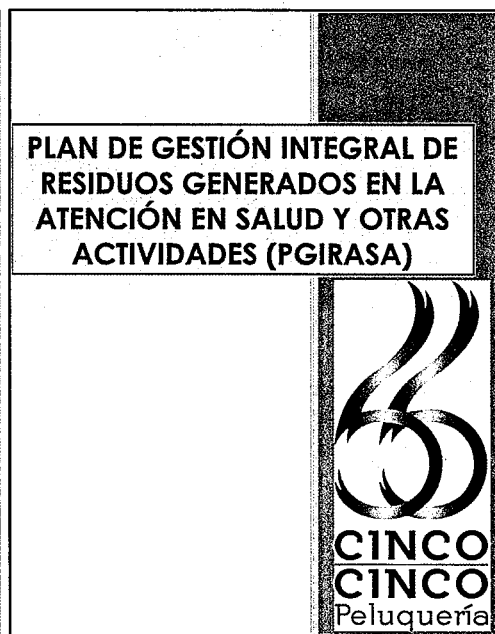


15. Elaboración de informes mensuales en cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de los contratos interadministrativos suscritos entre FORPO y el Centro Social de Oficiales.

16. Acompañamiento a las visitas técnicas realizadas por la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con el fin de evaluar los requerimientos técnicos para los contratos de silvicultura y mantenimiento de los lagos del campo de golf.



17. Cumplimiento a la tarea del Plan Institucional de Gestión del Riesgo establecido por la Dirección de Bienestar Social y Familia, mediante la cual se solicitó: "Implementación y seguimiento al PGIR y PGIRASA - Instructivo 05 DIPON OFPLA de 05-11-2025 de la Policía Nacional. Evaluación de la gestión de residuos no aprovechables, RESPEL, y residuos generados en la atención en salud - cuando aplique".



18. Programación y supervisión de la recolección de escombros realizada con el apoyo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.



19. Elaboración de informes mensuales mediante comunicados oficiales para soportar el cumplimiento de las actividades descritas en la matriz 1DS-FR-0022 "Programas del Sistema de Gestión Ambiental" de acuerdo a las directrices de la Dirección de Bienestar Social y Familia.

ÍTEM	ACTIVIDADES		ACTIVIDAD DIRIGIDA A	RESPONSABLE	RECURSOS
	(Listado de actividades)	(de ejecutar cada actividad)			
1	Actualización Equipo de Gestión y Desempeño (SGC, SGA, SST y SGS) del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF vigencia 2028, con notificación de las responsabilidades asignadas del componente ambiental a los cargos que integran el equipo.	Responsables y/o cargos de los diferentes procesos desarrollados en el CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF y de otras actividades relevantes	Administrador y/o Rector del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF	Personal Sistemas de información Equipo de cómputo	
2	Realizar reunión Trimestral para evaluar, seguimiento y mejora a las actividades desarrolladas en el componente ambiental.	Integrantes (Responsables y/o cargos) del Equipo de Gestión y Desempeño (SGC, SGA, SST y SGI) del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF	Administrador y/o Rector e Integrantes (Responsables y/o cargos) del Equipo de Gestión y Desempeño (SGC, SGA, SST y SGI) del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF	Personal Sistemas de información Equipo de cómputo Informes, presentaciones de PPT y demás soportes que evidencien la ejecución y avances de las actividades establecidas para el programa ambientales	
3	Realizar actividades de sensibilización ambiental de alto impacto a los funcionarios (directos y contratistas), así como a los visitantes, usuarios ó comunidad educativa sobre las temáticas ambientales establecidas desde el SGA DIBE.	Todos los funcionarios y usuarios del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF	Administrador y/o Rector e Integrantes (Responsables y/o cargos) del Equipo de Gestión y Desempeño (SGC, SGA, SST y SGI) del CENTRO SOCIAL DE OFICIALES- CESOF	Personal Sistemas de información Equipo de cómputo o demás equipos que permitan la divulgación de información Actos Administrativos que orienten en el desarrollo y despliegue de las actividades Material Didáctico, herramientas tecnológicas Información física o digital y demás que permitan la socialización de la temática propuesta	

- En caso de manejo de aceite de cocina en cumplimiento del objeto del contrato, El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional (CESOF) deberá realizar y asumir los costos para la recolección, almacenamiento temporal, para la posterior entrega para aprovechamiento y/o disposición final adecuada a gestor autorizado y debidamente registrado ante la autoridad ambiental de la jurisdicción, del aceite de cocina usado generado y/o entregar a los canales pos consumo que tengan campañas para aceites vegetales usados.

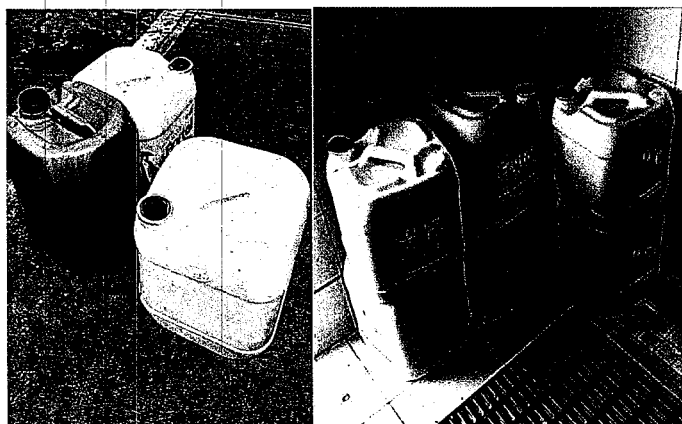
En caso de generarse pocas cantidades de este residuo, las cuales ningún gestor realice su recolección por la baja oferta; el contratista podrá hacer la entrega en los "puntos limpios establecidos por los gestores de ACU" existentes en el municipio o ciudad más cercano a las instalaciones arrendadas. Según los lineamientos y canales de entrega establecidos en la Resolución 0316 del 10/03/2018. (Evidenciado mediante registro fotográfico).

Dando cumplimiento a este requerimiento, a continuación, se describen las actividades desarrolladas para garantizar el cumplimiento de este ítem:

El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional cuenta a la fecha con el convenio vigente con la empresa gestora de Aceite Vegetal Usado (AVU) TRANSATLANTIC GREENTRADE S.A.S (GREENFUL), quienes cumplen con todos los permisos y los estándares requeridos por la Secretaria Distrital de Ambiente, como se relaciona a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	No. DE PERMISO/ LICENCIA
1.	Registro de Transportador expedido por la Secretaria Distrital de Ambiente.	TP-134
2.	Registro de Gestor expedido por la Secretaria Distrital de Ambiente.	GS-133
3.	Licencia Ambiental como transportador expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).	G-RACU. 002
4.	Licencia Ambiental como gestor expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).	G-RACU. 002

A continuación, se relacionan los registros fotográficos de las recolecciones de Aceite Vegetal Usado (AVU) realizadas durante el mes de mayo de 2026 en las instalaciones del Centro Social de Oficiales:



Las cantidades generadas de Aceite Vegetal Usado (AVU) durante el mes de mayo de 2026 han sido las siguientes hasta la fecha:

FECHA DE RECOLECCIÓN	CANTIDAD ACEITE VEGETAL ENTREGADO (Kg)	No. DE MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN
5/05/2026	36,9	384804
11/05/2026	33	386017
21/05/2026	62,1	388098
26/05/2026	19	389300
TOTAL	151	

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,



OPS. CARLOS DAVID MORENO CASTILLO
Profesional SGA Centro Social de Oficiales

Av. Boyacá 142 A -55, Bogotá
Teléfonos 6439420 EXT.419
cesof.gestión-amb@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES

GS-2026- 019878 -ARSER-GRUAB 29.25

Bogotá D.C., 30 de mayo 2026

Asunto: Informe de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas de calidad contrato con FORPO.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar, el informe de cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, del contrato suscritos entre FORPO y el Centro Social de Oficiales Policía Nacional.

Contrato interadministrativo No. 029-5-26 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, CEREMONIALES Y CULTURALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" C.I. 65-10001-26".

A continuación, se relacionan los soportes que evidencian el cumplimiento de los requerimientos técnicos descritos en cada uno de los contratos:

Plan de saneamiento documentado por profesional idóneo donde se contempla la Resolución 2674 de 2013, la cual establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. Los desarrollos de las actividades se encuentran establecidas por el Jefe Area de Servicios del Centro Social de Oficiales Policía Nacional ST Juan Camilo Torres Torrado.

El seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de calidad contempla los siguientes aspectos:

Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. VIII Art. 32, 33, 34, 35 El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional asegura el cumplimiento de las condiciones generales de las instalaciones productivas, garantizando que el espacio no genere riesgos a la comunidad visitante, esta localizado en un lugar alejado de terrenos de difícil drenaje o condiciones que puedan perjudicar la inocuidad de los alimentos que allí se preparan. Adicionalmente, se garantiza el manejo de residuos sólidos y líquidos con una adecuada separación, tratamiento y disposición final de los mismos, asegurando las condiciones de las zonas perimetrales.

Al interior de las instalaciones productivas, las zonas de procesamiento de alimentos cuentan con todas las especificaciones normativas sanitarias en pisos, paredes, techos y drenajes, asegurando la entrada de vectores desde cualquier zona perimetral. El centro social, cuenta con los equipos de más alta calidad para asegurar la eficiencia, inocuidad y productividad, con el objetivo de mejorar los tiempos de servicio y capacidad productiva. Finalmente, se cuenta con controles extensos desde la recepción de materias primas hasta el producto terminado, asegurando las condiciones de recepción de la totalidad de los alimentos, los cuales deben cumplir con los estándares internos de alta calidad. Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. III, Art 14.

Se garantizan las prácticas higiénicas y medidas de protección en el centro social, a través de capacitación y seguimiento a todo el personal en BPM, uso adecuado de la dotación prestada la cual debe cumplir con un estándar de color blanco para todo el personal manipulador de alimentos, se realizan jornadas de conciencia a todo el personal de la importancia del lavado de manos continuo como la mejor opción para evitar diferentes tipos de contaminación.

Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 Cap. VII, Art 29

Se garantiza que el transporte de alimentos y materias primas se realiza en condiciones que previenen la contaminación, la proliferación de microorganismos y el deterioro de envases o embalajes. Para los productos que requieren refrigeración o congelación, se mantienen y registran las temperaturas durante todo el trayecto, asegurando la cadena de frío mediante sistemas e indicadores confiables. Previo a cada cargue se revisan los vehículos para verificar su adecuado estado sanitario y se utilizan medios de transporte y recipientes fabricados en materiales que facilitan su limpieza y desinfección. Los alimentos con diferentes niveles de riesgo se transportan debidamente envasados y protegidos para evitar contaminación cruzada, sin contacto directo con el piso, empleando canastillas o recipientes adecuados. Está estrictamente prohibido transportar alimentos junto con sustancias peligrosas, y cuentan con la leyenda visible "Transporte de Alimentos" en su exterior. Asimismo, el transporte cumple con los requisitos sanitarios vigentes dentro del territorio colombiano y se someten a las inspecciones, vigilancia y control de las autoridades sanitarias competentes.

Cumplimiento de la entrega de menús propuestos a la hora y temperaturas adecuadas

Se asegura el cumplimiento en la entrega de los menús propuestos, garantizando que los alimentos se sirvan de manera oportuna y en las condiciones de temperatura adecuadas para preservar su inocuidad, calidad organoléptica y aceptación por parte de los consumidores.

Acta de Inspección Sanitaria en condición de FAVORABLE con requerimiento.

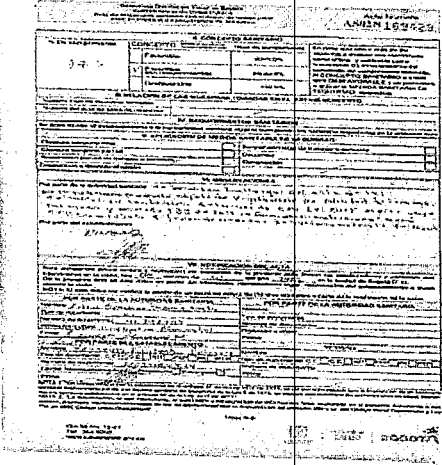
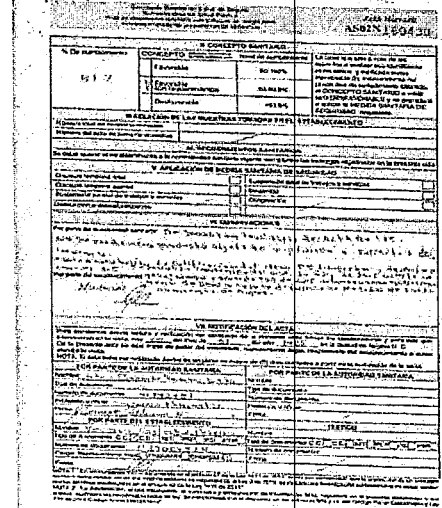
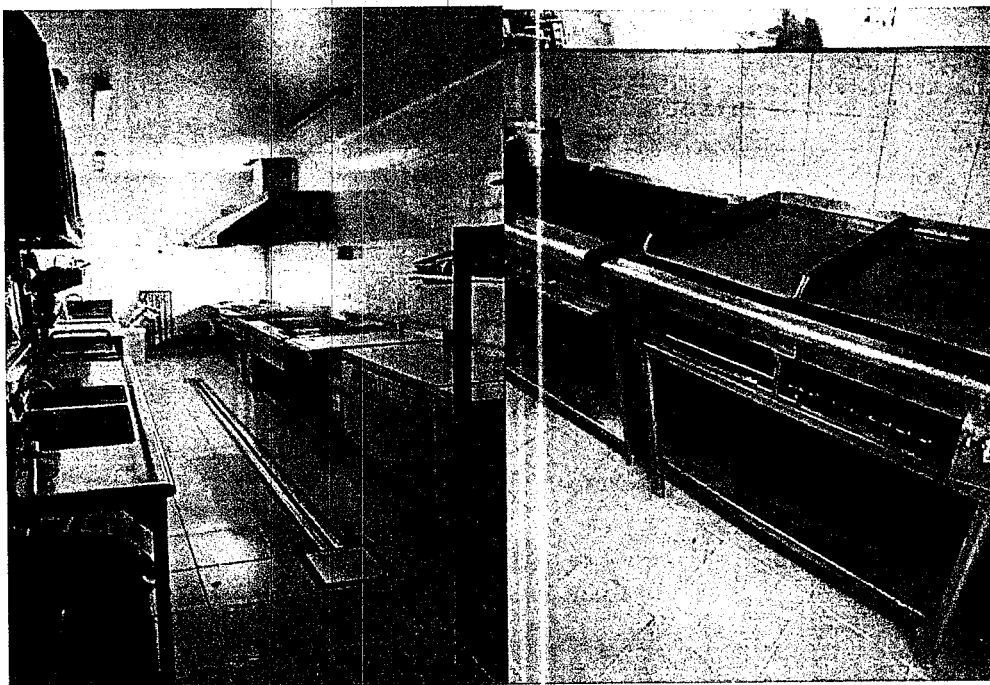
Acta de visita		Porcentaje de cumplimiento
		77%
Visita realizada el 08/01/2025 – CAFETERIA AFILIADOS		Concepto favorable con requerimientos
		81%

Imagen 4. Acta de visita de la SDS-Cafetería Principal	Concepto favorable con requerimientos
Visita realizada el 08/01/2025 – FONDA COLOMBIANA	82.5% Concepto favorable con requerimientos

Menaje y equipos

El CESOF cuenta, además, con todos los elementos necesarios para la transformación de dichos alimentos, por lo que dentro de las instalaciones se hace uso de elementos como Hornos Combi, parrillas, estufas industriales, freidoras, etc. que facilitan la preparación de alimentos en volúmenes que garantizan la satisfacción de los comensales de cada una de las cocinas.

Por otra parte, cada una de las instalaciones cuenta con el menaje necesario para la presentación y servicio adecuado para cada uno de los platos correspondientes dentro de las cartas de servicio, el cual se encuentra en buenas condiciones y excelente estado de limpieza y desinfección de estos.



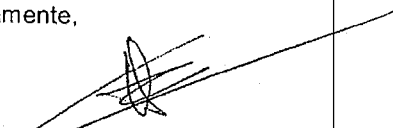


7. Cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005

Se garantiza el estricto cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005, asegurando que todos los alimentos y materias primas envasados cumplan con los requisitos técnicos de rotulado y etiquetado establecidos por la normatividad vigente. Se verifican de manera sistemática las etiquetas para que contengan información clara, veraz y suficiente sobre la composición, lote, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, origen y demás datos exigidos, garantizando así la trazabilidad, inocuidad y adecuada información al

consumidor. Este proceso es supervisado y documentado, permitiendo la inspección y control por parte de las autoridades sanitarias. Lo anterior para su conocimiento, y en cumplimiento de las condiciones técnicas del Sistema de Gestión de Calidad descritas en cada uno de los contratos.

Atentamente,


Subteniente **JUAN CAMILO TORRES TORRADO**

Jefe Area de Servicio

Oficina de Alimentos y Bebidas – Cesof

Fecha de Elaboración: 30/05/2026

Anexo: (Informe de Supervisión procesos contractuales)

Avenida Boyacá 142ª 55

Teléfonos (1) 6439420

Cesof.alybebidas@policia.gov.co

www.cesof.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 8

Página 5 de 4

Aprobación: 15/04/2026

LISTADO DE ASISTENCIA												
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 05/05/2026												
No.	Grado	Apellidos	Nombres	Cédula	Unidad	Genero	Activo	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	
1	BG	GUALDRON GUALDRON	WHARLINTON IVAN	79663082	JESEP	M	X					
2	CR	LOPEZ DUQUE	SANDRA BIBIANA	30358903	ECSAN	FE	X					
3	TC	MARTINEZ GARCIA	EDWIN LUCAS	71229167	ECSAN	MA	X					
4	TC	MOLINA HERNANDEZ	FREDY AURELIANO	7182362	ECSAN	MA	X					
5	MY	MUÑOZ CRUZ	RUBEN DARIO	80238515	ECSAN	MA	X					
6	MY	BORDA GAVIRIA	JUAN CAMILO	1019005518	ECSAN	MA	X					
7	MY	SANTA SILVA	ANDRES FELIPE	18619140	ECSAN	MA	X					
8	MY	TORRES PARGA	JESUS ANDRES	1121841408	ECSAN	MA	X					
9	MY	ALZATE MORALES	DIEGO MANUEL	1013609225	ECSAN	MA	X					
10	MY	LOPEZ CASTAÑO	DEIBER HELY	1053788247	ECSAN	MA	X					
11	MY	SALAMANCA DIAZ	NICOLAS ANDRES	1118530096	ECSAN	MA	X					
12	MY	ARIAS TORO	JOHN ALEXANDER	86062784	ECSAN	MA	X					
13	MY	GARCIA LOPEZ	JORGE LEONARDO	1061370247	ECSAN	MA	X					
14	MY	LAVERDE ZULUAGA	WILMAR ALFONSO	1113784591	ECSAN	MA	X					
15	MY	BALAGUERA PARRA	MARITZA LUBELLY	1016003502	ECSAN	FE	X					
16	MY	RINCON PEÑUELA	DAIFENY	20533406	ECSAN	FE	X					
17	MY	DIAZ GOMEZ	ALEJANDRO	1014209261	ECSAN	MA	X					
18	MY	MONTAÑEZ CARDENAS	NYDIA TERESA	46457685	ECSAN	FE	X					
19	MY	FLOREZ TORRES	HANS	80871655	ECSAN	MA	X					
20	MY	GIRALDO OROZCO	JHON PABLO	1053823306	ECSAN	MA	X					
21	CT	ALDANA CRUZ	DANIEL FELIPE	1110492200	ECSAN	MA	X					
22	CT	HERRERA ALFONSO	JONATHAN FRANCISCO	1022963829	ECSAN	MA	X					
23	CT	VARGAS GOMEZ	ALEJANDRO	1121828079	ECSAN	MA	X					
24	CT	RAMOS CONDE	ANGIE PAOLA	1075246279	ECSAN	FE	X					
25	CT	CORDOBA RINCON	CAMILO ANDRES	1018465323	ECSAN	MA	X					
26	CT	AGUIAR MAHECHA	NICOLAS STIVEN	1110554250	ECSAN	MA	X					
27	CT	SUAREZ ARIZA	NIDIA KATHERINE	1101757375	ECSAN	FE	X					
28	CT	CASELLES PEREIRA	VIOLETA	1049618150	ECSAN	FE	X					
29	CT	CUERO	LINA MARIA	1113518187	ECSAN	FE	X					
30	CT	VILLAR SUAREZ	IVAN DAVID	1123087115	ECSAN	MA	X					
31	CT	MORAN MELO	RICARDO ARTURO	1085269768	ECSAN	MA	X					
32	CT	CAÑON ARIAS	SISSIS	1140838487	ECSAN	FE	X					
33	CT	CARDENAS SILVA	NESTOR ALEXANDER	1052386640	ECSAN	MA	X					
34	CT	CONTRERAS CARDOZO	HANSSEL LEANDRO	1030636141	ECSAN	MA	X					
35	CT	LOPEZ ARANGO	DANY SANTIAGO	1054557781	ECSAN	MA	X					
36	CT	SARCHI FLOREZ	MARIA FERNANDA	1085324311	ECSAN	FE	X					
37	CT	PAEZ RODRIGUEZ	NANCY CRISTINA	1018480862	ECSAN	FE	X					
38	CT	YASNO GUTIERREZ	FABIAN RUISAMEN	1014284323	ECSAN	MA	X					
39	CT	ARDILA TRIVIÑO	LUIS FERNANDO	18371403	ECSAN	MA	X					
40	CT	JIMENEZ CORTES	CRISTHIAN DAVID	1110558743	ECSAN	MA	X					
41	CT	TRUJILLO VARGAS	ERIKA YULIETH	1012412832	ECSAN	FE	X					
42	TE	VARGAS PUENTES	GLORIA BEATRIZ	1099552365	ECSAN	FE	X					
43	TE	GIRALDO ESCOBAR	VALENTINA	1083003634	ECSAN	FE	X					
44	TE	RINCON MEJIA	JAISON MAURICIO	1065910424	ECSAN	MA	X					
45	TE	BAÑOL BUITRAGO	JOSE NICOLAS	1016092528	ECSAN	MA	X					
46	TE	YEPES JARAMILLO	MANUELA	1048045653	ECSAN	FE	X					
47	TE	SISA ROMERO	ROBINSON DARIO	1048730684	ECSAN	MA	X					
48	TE	PEREZ RIANO	ANGIE PAOLA	1019142689	ECSAN	FE	X					
49	TE	RUBIANO GALERA	JUAN CAMILO	1073715163	ECSAN	MA	X					
50	TE	DELGADO ZAMBRANO	AMANDA ROCIO	1004342666	ECSAN	FE	X					
51	TE	CORREA TRUJILLO	ANDRES FELIPE	1003813671	ECSAN	MA	X					
52	TE	CASTRO VARGAS	JESSICA PAOLA	1140856363	ECSAN	FE	X					
53	CM	LOZANO GONZALEZ	MYRIAM STELLA	51991642	ECSAN	FE	X					
54	CM	MADRIGAL REPISO	JUAN JOSE	93408109	ECSAN	MA	X					
55	IJ	RAMOS VASQUEZ	FERNANDO ANDRES	80239050	ECSAN	MA	X					
56	IJ	HERNANDEZ SUAREZ	CARLOS ARMANDO	80397219	ECSAN	MA	X					
57	IJ	PULIDO QUIROGA	ALEXANDER	80220887	ECSAN	MA	X					
58	IJ	BOHORQUEZ IBÁÑEZ	HENRY	80207790	ECSAN	MA	X					
59	IJ	TRIANA MIDEROS	NELSON JULIAN	80175980	ECSAN	MA	X					
60	IJ	REINA SANABRIA	LUIS EDUARDO	80737897	ECSAN	MA	X					
61	IJ	GONZALEZ RIOS	MYRIAM	52775256	ECSAN	FE	X					
62	IJ	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JHON FREDDY	80126959	ECSAN	MA	X					
63	IJ	ROBAYO CAMARGO	HENRY ALFONSO	80732291	ECSAN	MA	X					
64	IJ	GIRALDO HERNANDEZ	ROBINSON	1024462947	ECSAN	MA	X					
65	IJ	ARIZA CASTELLANOS	JOHN EDISON	1030527133	ECSAN	MA	X					
66	IJ	RODRIGUEZ GUANEME	FABIAN ROBERTO	1073599943	ECSAN	MA	X					
67	IJ	MEDINA NEIRA	YEISON	1057488161	ECSAN	MA	X					
68	IJ	ZARATE HORTA	JONATHAN	1110462702	ECSAN	MA	X					
69	IT	ALDANA ORGANISTA	RUBEN DARIO	80774128	ECSAN	MA	X					
70	IT	QUINTERO BRICEÑO	JAIRO	13520952	ECSAN	MA	X					
71	IT	LOAIZA DUQUE	ALEXANDER	18618074	ECSAN	MA	X					

72	IT	PATINO TABARES	LUIS ALBERTO	1053784776	ECSAN	MA	X				
73	IT	BUITRAGO	LUIS FREDY	74358442	ECSAN	MA	X				
74	IT	FONSECA GOMEZ	JOSE ALEXANDER	80843279	ECSAN	MA	X				
75	IT	SANCHEZ MUÑOZ	YEFERSON DE JESUS	15933187	ECSAN	MA	X				
76	IT	MARTIN CASTILLO	FREDDY	80723447	ECSAN	MA	X				
77	IT	GIRALDO VELASQUEZ	ARVEY RODOLFO	1053797061	ECSAN	MA	X				
78	IT	ROJAS SANCHEZ	HAROL ROBERTO	80897432	ECSAN	MA	X				
79	IT	VELASQUEZ RINCON	YOBANY	1122124295	ECSAN	MA	X				
80	IT	MORENO RODRIGUEZ	JUAN PABLO	80772090	ECSAN	MA	X				
81	IT	CLAVIJO GONZALEZ	WEIMARH JESUS	80392288	ECSAN	MA	X				
82	IT	RODRIGUEZ RAMIREZ	JOHN EDWIN	1105678133	ECSAN	MA	X				
83	IT	PRIETO HURTADO	INGRID YADIRA	33647135	ECSAN	FE	X				
84	IT	GALINDO CANO	ERVIN STELEE	1032397933	ECSAN	MA	X				
85	IT	CORTES RIOS	CAROLINA	1110060859	ECSAN	FE	X				
86	IT	ARIAS OJEDA	HENRY RODRIGO	1049619982	ECSAN	MA	X				
87	IT	SALINAS ESPITIA	BLANCA RUTH ELOISA	1023919437	ECSAN	FE	X				
88	IT	DIAZ ROMERO	JOSE MAURICIO	1056612583	ECSAN	MA	X				
89	IT	CRUZ GALLEG0	JORGE LEONARDO	1112102038	ECSAN	MA	X				
90	IT	QUIROGA SUAREZ	CARLOS ARTURO	1030525327	ECSAN	MA	X				
91	IT	MARTINEZ PATINO	DAVID ALEJANDRO	1053818965	ECSAN	MA	X				
92	IT	FLORIDO SILVA	ANGE DANIELA	1030595383	ECSAN	FE	X				
93	IT	PEREJO RIASCOS	RICARDO ALFREDO	1143115785	ECSAN	MA	X				
94	IT	GUTIERREZ GARZON	YON MAURICIO	1075541088	ECSAN	MA	X				
95	SI	TINJACA PANCHE	ARNOLD STICK	80724058	ECSAN	MA	X				
96	SI	CAICEDO RIOS	MILLER FRANCISCO	80251938	ECSAN	MA	X				
97	SI	PIEDRAHITA VILLEGAS	JULIAN ANDRES	14702317	ECSAN	MA	X				
98	SI	MERCHAN BUITRAGO	WILSON ORLANDO	74302872	ECSAN	MA	X				
99	SI	ARIAS LOZANO	YOFRE MIGUEL	93136943	ECSAN	MA	X				
100	SI	RAMIREZ RUBIANO	RODRIGO	80932549	ECSAN	MA	X				
101	SI	RUEDA	ANDRES	1012321708	ECSAN	MA	X				
102	SI	GONZALEZ MAC GRECO	JOSE ALEJANDRO	13175201	ECSAN	MA	X				
103	SI	HERRERA CUJAR	ROBINSON FERNEY	1106332495	ECSAN	MA	X				
104	SI	AGUDELO MARTINEZ	NELSON JAVIER	9835068	ECSAN	MA	X				
105	SI	GARCIA CRUZ	MARIA CRISTINA	1057463500	ECSAN	FE	X				
106	SI	CUERVO CLAVIJO	EDUARDO	80208465	ECSAN	MA	X				
107	SI	SANABRIA RINCON	TANNI JHERALDINE	1018442057	ECSAN	FE	X				
108	SI	RODRIGUEZ GONZALEZ	EDWIN ANDRES	1032420625	ECSAN	MA	X				
109	SI	PERAFAN SUAREZ	ANDRES FELIPE	1013619897	ECSAN	MA	X				
110	SI	PAZ CRUZ	HAMILTON LEANDRO	1031126566	ECSAN	MA	X				
111	SI	TUNJANO AYA	EDGAR RICARDO	1122649601	ECSAN	MA	X				
112	SI	ALVAREZ TORRES	FERNEY DAVID	1053796156	ECSAN	MA	X				
113	SI	PARADA PINZON	NELSON DAVID	1076220245	ECSAN	MA	X				
114	SI	PUERTO IBANEZ	JOSE LUIS	1053609972	ECSAN	MA	X				
115	SI	JARAMILLO OCAMPO	LEONARDO	1118290962	ECSAN	MA	X				
116	SI	MOLINA SAMACA	ADRIANA MARCELA	1049636611	ECSAN	FE	X				
117	SI	PINTO MARTINEZ	ANDERSON FERNEY	1016059975	ECSAN	MA	X				
118	SI	NOMESQUE CAMACHO	JUAN MARTIN	1019030827	ECSAN	MA	X				
119	SI	MENESES CALDERON	JUAN SEBASTIAN	1110559107	ECSAN	MA	X				
120	SI	PRECIADO MORA	JOHN FREDY	1033727173	ECSAN	MA	X				
121	SI	SEVILLA PAJOY	JULIAM STIWAR	1022344077	ECSAN	MA	X				
122	SI	HERNANDEZ HERNANDEZ	JAVIER	1023868034	ECSAN	MA	X				
123	SI	HENAO GIRALDO	JHOAN CAMILO	1053792480	ECSAN	MA	X				
124	SI	BOJACA GARCIA	JONATHAN ANDRES	80827342	ECSAN	MA	X				
125	SI	PEREZ MINDIOLA	YERSON ANDREY	1071888849	ECSAN	MA	X				
126	SI	ARIAS TORO	NORMA CONSTANZA	1058843086	ECSAN	FE	X				
127	SI	QUINTERO BALLESTEROS	ALIRIO	1079012083	ECSAN	MA	X				
128	SI	SUAREZ GALLEG0	NICOLAS ARMANDO	1059706357	ECSAN	MA	X				
129	SI	TRIANA TRILLEROS	CAROLINA	1110545862	ECSAN	FE	X				
130	SI	SANCHEZ MEDINA	LUDY JULIETH	1075539020	ECSAN	FE	X				
131	SI	RODRIGUEZ PERDOMO	CRISTHIAN CAMILO	1116613707	ECSAN	MA	X				
132	SI	BELTRAN CRUZ	CARLOS FERNANDO	80564398	ECSAN	MA	X				
133	SI	PINZON SANCHEZ	DIANA CAROLINA	53016047	ECSAN	FE	X				
134	SI	TOVAR CORTES	JORGE LUIS	1077850199	ECSAN	MA	X				
135	SI	MORA DIAZ	KAROL LISETH	1075541259	ECSAN	FE	X				
136	SI	GUERRA VASQUEZ	HOLMER YESID	1069872694	ECSAN	MA	X				
137	SI	JIMENEZ GARCIA	OSCAR JAVIER	4439083	ECSAN	MA	X				
138	SI	POVEDA ANGARITA	MARCOS STEVENS	1026583544	ECSAN	MA	X				
139	SI	MELENDEZ MENDIETA	DIEGO FERNANDO	1120375923	ECSAN	MA	X				
140	SI	TRIANA SANABRIA	YONATAN STEVEN	1073607271	ECSAN	MA	X				
141	SI	GONZALEZ VELEZ	GERMAN DAVID	1106397075	ECSAN	MA	X				
142	SI	REY ALBA	DIEGO FELIPE	1030626168	ECSAN	MA	X				
143	SI	RAMOS CRUZ	GIOVANNY SCOTT	1033741273	ECSAN	MA	X				
144	SI	PRADA GONZALEZ	DAYANA LISSETH	1070615501	ECSAN	MA	X				

145	SI	GONZALEZ BARON	GISELLE ALEXANDRA	1049432455	ECSAN	MA	X				
146	SI	BARBOSA LOZANO	JUAN CAMILO	1105061300	ECSAN	MA	X				
147	PT	DIAZ BENJUMEA	FREDY ALFONSO	1110451866	ECSAN	MA	X				
148	PT	MORALES FERREIRA	ELVERT ALEXANDER	1105058009	ECSAN	MA	X				
149	PT	REYES CELY	SARA DANIELA	1049627002	ECSAN	FE	X				
150	PT	CRUZ SANABRIA	JAIRÓ ADRIAN	1050693015	ECSAN	MA	X				
151	PT	MARTINEZ ESPINOSA	JEFFER JULIAN	1049642355	ECSAN	MA	X				
152	PT	HORTA GASPAR	JOSE RODRIGO	1010228158	ECSAN	MA	X				
153	PT	OBANDO CARDONA	JULIANA	1090485155	ECSAN	FE	X				
154	PT	BARRIOS CASTILLO	DANNY HERMES	1073326932	ECSAN	MA	X				
155	PT	SANCHEZ MORENO	CAMILO ALEXANDER	1023958404	ECSAN	MA	X				
156	PT	JIMENEZ CUERVO	YISEL DANIELA	1152711686	ECSAN	FE	X				
157	PT	CASTILLO AMAYA	YERALDIN	1031132613	ECSAN	FE	X				
158	PT	MONTOYA BEDOYA	LAURA MANUELA	1059814712	ECSAN	FE	X				
159	PT	MONTOYA COLONIA	JUAN JOSE	1033801973	ECSAN	MA	X				
160	PT	MONTOYA COLONIA	JUAN PABLO	1000857787	ECSAN	MA	X				
161	PT	AVELLO CARDOZO	LINDA DAYANNA	1010114118	ECSAN	FE	X				
162	PT	FUENTES AYALA	ANGELA VALERIA	1233511904	ECSAN	FE	X				
163	PT	SERRATO VARGAS	FABIAN ESTEBAN	1007600244	ECSAN	MA	X				
164	PT	GENOY CRIOLLO	LEIDER FERNANDO	1004254821	ECSAN	MA	X				
165	PT	SILVA FUENTES	MARIA FERNANDA	1049651669	ECSAN	FE	X				
166	PT	CRUZ SANABRIA	EDISON DAVID	1002370182	ECSAN	MA	X				
167	PT	SAAVEDRA JIMENEZ	JUAN SEBASTIAN	1110576961	ECSAN	MA	X				
168	PT	VERA MEJIA	DAVID SANTIAGO	1005183434	ECSAN	MA	X				
169	PT	GARCIA CRUZ	JESUS ADOLFO ZICO	1005449812	ECSAN	MA	X				
170	PP	JIMENEZ IMBUS	NATALIA	1121966127	ECSAN	FE	X				
171	PP	PALACIOS QUIÑONES	MARIA FERNANDA	1004616221	ECSAN	FE	X				
172	PP	ARIZA BARRAGAN	HEIDY TATIANA	1003510359	ECSAN	FE	X				
173	PP	ARCHILA GONZALEZ	JUAN FELIPE	1000522788	ECSAN	MA	X				
174	PP	CALDERON HIDALGO	DARWIN FERNANDO	1003522834	ECSAN	MA	X				
175	PP	ARIAS LOZANO	MARIO ALEJANDRO	1000989588	ECSAN	MA	X				
176	PP	ARIAS PALOMINO	DANNY STEVEN	1001348548	ECSAN	MA	X				
177	PP	CASTILLO VIRGUEZ	CRISTIAN	1003617004	ECSAN	MA	X				
178	PP	CIFUENTES AVILA	ANDRES GUILLERMO	1000623722	ECSAN	MA	X				
179	PP	AVILA TAPIA	ISAAC DAVID	1001819994	ECSAN	MA	X				
180	PP	GAMBA MORENO	JUAN SEBASTIAN	1001201621	ECSAN	MA	X				
181	PP	CORTES ALBA	KEVIN GIOVANNY	1001278546	ECSAN	MA	X				
182	PP	DIAZ SANCHEZ	JUAN EDUARDO	1000216777	ECSAN	MA	X				
183	PP	ALVAREZ OJEDA	GERARDO	1002393635	ECSAN	MA	X				
184	ASE02	SANABRIA CELY	MARY STELLA	52104852	ECSAN	FE	X				
185	ASE02	GALINDO ORTIZ	LARRY YESID	1024471475	ECSAN	MA	X				
186	PRO06	SUAREZ HERNANDEZ	MARIA CLARA	51739534	ECSAN	FE	X				
187	PRO06	MARTINEZ MENESES	WILSON FERNANDO	7179476	ECSAN	MA	X				
188	ORD16	ALARCON CRUZ	WILIAN ALFONSO	1058038089	ECSAN	MA	X				
189	ORD12	CASTELLANOS MODERA	LEYDI YISEL	52809568	ECSAN	FE	X				
190	TEA21	CABRERA MORERAS	JOHN EDWARD	80241146	ECSAN	MA	X				
191	TES17	ESPITIA JIMENEZ	ORLANDO ALFONSO	79236132	ECSAN	MA	X				
192	TES17	BEDOYA RIOS	EMELINA	51803059	ECSAN	FE	X				
193	TES17	ADARME RAMIREZ	OSCAR DOMINGO	91351379	ECSAN	MA	X				
194	TES14	SANTIAGO FONSECA	YULY ZARAY	52746597	ECSAN	FE	X				
195	APA13	PLAZA FRANCO	DOMINGA DEL CARMEN	35011372	ECSAN	FE	X				
196	APA13	CEBALLOS GONZALEZ	LEIDY MARCELA	52887853	ECSAN	FE	X				
197	APA13	CAMARGO RUIZ	LUZ DARY	63511552	ECSAN	FE	X				
198	APA13	GOMEZ CASTRO	EVELYN MELISA	1022446250	ECSAN	FE	X				
199	ADS13	ROMERO RAMIREZ	LINA MARCELA	52738043	ECSAN	FE	X				
200	ADS13	CAÑON VARGAS	FRANCISCO JAVIER	79488474	ECSAN	MA	X				
201	ADS13	VASCO CASTAÑO	JULIAN	75071665	ECSAN	MA	X				
202	ADS13	SARMIENTO PEÑA	CLAUDIA PATRICIA	52332931	ECSAN	FE	X				
203	ADS13	DUEÑAS SANCHEZ	ANA SILDA	52096057	ECSAN	FE	X				
204	ADS13	PAVA PAVA	VIVIANA	53007472	ECSAN	FE	X				
205	ADS13	RAMOS CRUZ	LINSE MISHIEL	1033815628	ECSAN	FE	X				
206	ADS13	BASTO CRUZ	OLGA LUCIA	20715878	ECSAN	FE	X				
207	ADS13	TRIANA MUÑOZ	SARA KATHERINE	1000047359	ECSAN	FE	X				
208	ADS13	GARCIA BEDOYA	JESUS DAVID	1057782161	ECSAN	MA	X				
209	ADS13	TORRES MANCERA	YUDI ASTRID	53140597	ECSAN	FE	X				
210	AXP	ROJAS USUGA	SERGIO	1029647483	ECSAN	MA	X				
211	AXP	MONTAÑO ROSERO	DARWIN ALEXIS	1115452576	ECSAN	MA	X				
212	AXP	GALLO CELY	ANDRES SANTIAGO	1052839551	ECSAN	MA	X				
213	AXP	PERLAZA MUÑOZ	JEAN CARLOS	1061213623	ECSAN	MA	X				
214	AXP	VILLA GUEVARA	ANDRES FELIPE	1096670939	ECSAN	MA	X				
215	AXP	FLOREZ CUADROS	KEVIN SANTIAGO	1092533154	ECSAN	MA	X				
216	AXP	RENGIFO AMADO	FABIAN STIVEN	1121417673	ECSAN	MA	X				
217	AXP	RAMIREZ IDARRAGA	JULIO CESAR	1087486522	ECSAN	MA	X				

218	AXP	ROJAS CASTRO	WILMER YESID	1118545267	ECSAN	MA	X				
219	AXP	MECHA DOGIRAMA	JUAN DIEGO	1079289813	ECSAN	MA	X				
220	AXP	QUINTERO BAÑOL	JHONIER ALEJANDRO	1114151854	ECSAN	MA	X				
221	AXP	TORRES VALOIS	KEYLER	1027960256	ECSAN	MA	X				
222	AXP	DÍAZ QUIROGA	XAVIER STIVEN	1122124233	ECSAN	MA	X				
223	AXP	FARFAN HERNANDEZ	ERICK SANTIAGO	1069053102	ECSAN	MA	X				
224	AXP	RODRIGUEZ OVIEDO	ANDRES FELIPE	1097098645	ECSAN	MA	X				
225	AXP	ROSETO DELGADO	DEIBY	1087798760	ECSAN	MA	X				
226	AXP	HURTADO HURTADO	JOHAN SEBASTIAN	1117019667	ECSAN	MA	X				
227	AXP	NARVAEZ VASQUEZ	JOVAN ANDRES	1111669596	ECSAN	MA	X				
228	AXP	ESTUPIÑAN RIASCOS	LUIS ANGEL	1113364678	ECSAN	MA	X				
229	AXP	GOLONDRINO CHANTRE	HAMILTON	1002918933	ECSAN	MA	X				
230	AXP	CASTRO PALACIOS	JAIDER AFIR	1078116484	ECSAN	MA	X				

LISTADO DE ASISTENCIA

CONMEMORACION DÍA DEL DOCENTE

No.	Grado	Apellidos	Nombres	Cédula	Unidad	Genero	Activo	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado
1	CR	LOPEZ DUQUE	SANDRA BIBIANA	30358903	ECSAN	FE	X				
2	TC	CAÑAS	CLAUDIA MARCELA	52218536	ECSAN	FE	X				
3	TC	MARTINEZ GARCIA	EDWIN LUCAS	71229167	ECSAN	MA	X				
4	TC	MOLINA HERNANDEZ	FREDY AURELIANO	7182362	ECSAN	MA	X				
5	MY	SANTA SILVA	ANDRES FELIPE	18619140	ECSAN	MA	X				
6	MY	TORRES PARGA	JESUS ANDRES	1121841408	ECSAN	MA	X				
7	MY	ALZATE MORALES	DIEGO MANUEL	1013609225	ECSAN	MA	X				
8	MY	SALAMANCA DIAZ	NICOLAS ANDRES	1118530096	ECSAN	MA	X				
9	MY	ARIAS TORO	JOHN ALEXANDER	86062784	ECSAN	MA	X				
10	MY	GARCIA LOPEZ	JORGE LEONARDO	1061370247	ECSAN	MA	X				
11	MY	LAVERDE ZULUAGA	WILMAR ALFONSO	1113784591	ECSAN	MA	X				
12	MY	FLOREZ TORRES	HANS	80871655	ECSAN	MA	X				
13	MY	GIRALDO OROZCO	JHON PABLO	1053823306	ECSAN	MA	X				
14	CT	HERRERA ALFONSO	JONATHAN FRANCISCO	1022963829	ECSAN	MA	X				
15	CT	VARGAS GOMEZ	ALEJANDRO	1121828079	ECSAN	MA	X				
16	CT	CORDOBA RINCON	CAMILO ANDRES	1018465323	ECSAN	MA	X				
17	CT	AGUIAR MAHECHA	NICOLAS STIVEN	1110554250	ECSAN	MA	X				
18	CT	CARDENAS SILVA	NESTOR ALEXANDER	1052386640	ECSAN	MA	X				
19	CT	CONTRERAS CARDOZO	HANSSEL LEANDRO	1030636141	ECSAN	MA	X				
20	CT	LOPEZ ARANGO	DANY SANTIAGO	1054557781	ECSAN	MA	X				
21	CT	YASNO GUTIERREZ	FABIAN RUISAMEN	1014284323	ECSAN	MA	X				
22	CT	ARDILA TRIVIÑO	LUIS FERNANDO	18371403	ECSAN	MA	X				
23	CT	JIMENEZ CORTES	CRISTHIAN DAVID	1110558743	ECSAN	MA	X				
24	CT	TRUJILLO VARGAS	ERIKA YULIETH	1012412832	ECSAN	FE	X				
25	CT	SUAREZ ARIZA	NIDIA KATHERINE	1101757375	ECSAN	FE	X				
26	CT	MORAN MELO	RICARDO ARTURO	1085269768	ECSAN	MA	X				
27	TE	VARGAS PUENTES	GLORIA BEATRIZ	1099552365	ECSAN	FE	X				
28	TE	GIRALDO ESCOBAR	VALENTINA	1083003634	ECSAN	FE	X				
29	TE	RINCON MEJIA	JAISON MAURICIO	1065910424	ECSAN	MA	X				
30	TE	BAÑOL BUITRAGO	JOSE NICOLAS	1016092528	ECSAN	MA	X				
31	TE	YEPES JARAMILLO	MANUELA	1048045653	ECSAN	FE	X				
32	TE	SISA ROMERO	ROBINSON DARIO	1048730684	ECSAN	MA	X				
33	TE	RUBIANO GALERA	JUAN CAMILO	1073715163	ECSAN	MA	X				
34	TE	DELGADO ZAMBRANO	AMANDA ROCIO	1004342666	ECSAN	FE	X				
35	TE	CORREA TRUJILLO	ANDRES FELIPE	1003813671	ECSAN	MA	X				
36	CM	LOZANO GONZALEZ	MYRIAM STELLA	51991642	ECSAN	FE	X				
37	IJ	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JHON FREDDY	80126959	ECSAN	MA	X				
38	IT	LOAIZA DUQUE	ALEXANDER	18618074	ECSAN	MA	X				
39	SI	NOMESQUE CAMACHO	JUAN MARTIN	1019030827	ECSAN	MA	X				
40		CABALLERO PÉREZ	ADRIANA CAROLINA	53106034	ECSAN	FE					X
41		GUERRERO OSPINA	JESSIKA PAOLA	1105673143	ECSAN	FE					X
42		MUNAR LADINO	JHON ÁLVARO	80168899	ECSAN	MA					X
43		CAMARGO PÉREZ	ÁLVARO JOSSEERAND	79963629	ECSAN	MA					X
44		MORALES GALEANO	WILMAR	13957263	ECSAN	MA					X
45		RODRÍGUEZ URUEÑA	YAMILE	1121838723	ECSAN	FE					X
46		MONTOYA CORTÉS	MÓNICA	52011602	ECSAN	FE					X
47		CHAPARRO ARBOLEDA	ARMANDO ALFREDO	80123196	ECSAN	MA					X
48		ORTEGA CAMPAÑA	ALEXANDRA	1113627424	ECSAN	FE					X
49		MARTÍNEZ VALENCIA	EFIGENIO	11799520	ECSAN	MA					X
50		CONTRERAS VEGA	OSCAR MAURICIO	80206475	ECSAN	MA					X
51		GONZÁLEZ FORERO	JULIO CESAR	6878761	ECSAN	MA					X
52		MORA DELGADO	ROXANA ANGELICA	1090441028	ECSAN	FE					X
53		RODRÍGUEZ TENJO	DISNEY RAMON	79047874	ECSAN	MA					X
54		CALDERÓN SAENZ	LILIA JANNETH	52473553	ECSAN	FE					X
55		BUSTAMANTE BOLÍVAR	LEIDY JOHANNA	52758638	ECSAN	FE					X
56		RAMÍREZ SÁNCHEZ	JHON ALEXANDER	79625780	ECSAN	MA					X
57		OLARTE RUIZ	SANDRA YANETH	52291462	ECSAN	FE					X
58		BUSTOS ORDÓÑEZ	DANIEL STEVEN	1018468597	ECSAN	MA					X
59		ARELLANO ROSERO	JHON JAIRO	12745542	ECSAN	MA					X
60		SÁNCHEZ CASTRO	JORGE EDGAR	16659029	ECSAN	MA					X
61		DUEÑAS CASALLAS	ROBINSON	79973504	ECSAN	MA					X
62		BERMÚDEZ MONTAÑA	DIANA MARCELA	53003966	ECSAN	FE					X
63		PACHÓN HAMÓN	PAULA JOVANNA	52238363	ECSAN	FE					X
64		PÉREZ NIÑO	DANIEL FERNANDO	80774084	ECSAN	MA					X
65		TÁMARA OCHOA	CARMEN SOFIA	1102846153	ECSAN	FE					X
66		MARTÍNEZ DÍAZ	IVÁN ADOLFO	80071949	ECSAN	MA					X
67		QUINTERO GUTIÉRREZ	YEINY MILENA	37615618	ECSAN	FE					X
68		VARGAS ALFONSO	OSCAR	13541299	ECSAN	MA					X
69		LÓPEZ HERNÁNDEZ	NATIVIDAD DEL CARMEN	43079777	ECSAN	FE					X
70		BUITRAGO REYES	MARCELA	1032399318	ECSAN	FE					X
71		BERMÚDEZ MELO	DANIEL CAMILO	1233495102	ECSAN	MA					X

72	QUINTERO OVIEDO	JOHN ALEXANDER	17644081	ECSAN	MA					X
73	CARPETA VALENCIA	DAVID LEONARDO	80734844	ECSAN	MA					X
74	GIL VEGA ALEX	YESID	93298463	ECSAN	MA					X
75	CARDOZO SUÁREZ	DIEGO FERNANDO	5996877	ECSAN	MA					X
76	DÍAZ CANTE	ANDREA KATHERINNE	1015452066	ECSAN	FE					X
77	PACHECO ÁVILA	DILMAR HAIR	74375826	ECSAN	MA					X
78	SANGUINO GALVÁN	TANIA	1016013213	ECSAN	FE					X
79	NEGRO LÓPEZ	AURA TERESA	51962169	ECSAN	FE					X
80	ROMERO PAJARO	LIANY DEL CARMEN	50916828	ECSAN	FE					X
81	MÁRQUEZ CEPEDA	HUGO HENRY	9533812	ECSAN	MA					X
82	JIMÉNEZ MEDINA	JULIÁN ROBERTO	801226836	ECSAN	MA					X
83	RUBIO QUINTERO	DAVID FERNANDO	1015440786	ECSAN	MA					X
84	CALDAS QUINTERO	CARLOS ANDRES	1032449234	ECSAN	MA					X
85	RAMÍREZ ARIAS	AIDA MIREYA	1033702940	ECSAN	FE					X

LISTADO DE ASISTENCIA											
CONMEMORACIÓN DÍA DEL RECUERDO											
No.	Grado	Apellidos	Nombres	Cédula	Unidad	Genero	Activo	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado
1	MG	TRIANA BELTRAN	CARLOS FERNANDO	79645857	DIPON	MA	X				
2	BG	BLANCO ROMERO	CLAUDIA SUSANA	52358689	DIBIE	FE	X				
3	CR	RODRIGUEZ PAZ	CENIDE CAROLINA	52788341	DIPON	FE	X				
4	CR	LOPEZ DUQUE	SANDRA BIBIANA	30358903	ECSAN	FE	X				
5	TC	MARTINEZ GARCIA	EDWIN LUCAS	71229167	ECSAN	MA	X				
6	TC	MOLINA HERNANDEZ	FREDY AURELIANO	7182362	ECSAN	MA	X				
7	MY	MUÑOZ CRUZ	RUBEN DARIO	80238515	ECSAN	MA	X				
8	MY	BORDA GAVIRIA	JUAN CAMILO	1019005518	ECSAN	MA	X				
9	MY	SANTA SILVA	ANDRES FELIPE	18619140	ECSAN	MA	X				
10	MY	TORRES PARGA	JESUS ANDRES	1121841408	ECSAN	MA	X				
11	MY	ALZATE MORALES	DIEGO MANUEL	1013609225	ECSAN	MA	X				
12	MY	LOPEZ CASTAÑO	DEIBER HELY	1053788247	ECSAN	MA	X				
13	MY	SALAMANCA DIAZ	NICOLAS ANDRES	1118530096	ECSAN	MA	X				
14	MY	ARIAS TORO	JOHN ALEXANDER	86062784	ECSAN	MA	X				
15	MY	GARCIA LOPEZ	JORGE LEONARDO	1061370247	ECSAN	MA	X				
16	MY	LAVERDE ZULUAGA	WILMAR ALFONSO	1113784591	ECSAN	MA	X				
17	MY	BALAGUERA PARRA	MARITZA LUBELLY	1016003502	ECSAN	FE	X				
18	MY	RINCON PEÑUELA	DAIFENY	20533406	ECSAN	FE	X				
19	MY	DIAZ GOMEZ	ALEJANDRO	1014209261	ECSAN	MA	X				
20	MY	MONTAÑEZ CARDENAS	NYDIA TERESA	46457685	ECSAN	FE	X				
21	MY	FLOREZ TORRES	HANS	80871655	ECSAN	MA	X				
22	MY	GIRALDO OROZCO	JHON PABLO	1053823306	ECSAN	MA	X				
23	CM	MADRIGAL REPISO	JUAN JOSE	93408109	ECSAN	MA	X				
24	IT	PATÍÑO TABARES	LUIS ALBERTO	1053784776	ECSAN	MA	X				
25	IT	GIRALDO VELASQUEZ	ARVEY RODOLFO	1053797061	ECSAN	MA	X				
26	IT	ROJAS SANCHEZ	HAROL ROBERTO	80897432	ECSAN	MA	X				
27	IT	VELASQUEZ RINCON	YOBANY	1122124295	ECSAN	MA	X				
28	IT	GUTIERREZ GARZON	YON MAURICIO	1075541088	ECSAN	MA	X				
29	SI	CAICEDO RIOS	MILLER FRANCISCO	80251938	ECSAN	MA	X				
30	SI	AGUDELO MARTINEZ	NELSON JAVIER	9835068	ECSAN	MA	X				
31	SI	ALVAREZ TORRES	FERNEY DAVID	1053796156	ECSAN	MA	X				
32	SI	PARADA PINZON	NELSON DAVID	1076220245	ECSAN	MA	X				
33	SI	PUERTO IBAÑEZ	JOSE LUIS	1053609972	ECSAN	MA	X				
34	SI	PINTO MARTINEZ	ANDERSON FERNEY	1016059975	ECSAN	MA	X				
35	SI	MENESES CALDERON	JUAN SEBASTIAN	1110559107	ECSAN	MA	X				
36	SI	SUAREZ GALLEGO	NICOLAS ARMANDO	1059706357	ECSAN	MA	X				
37	SI	BELTRAN CRUZ	CARLOS FERNANDO	80564398	ECSAN	MA	X				
38	SI	TOVAR CORTES	JORGE LUIS	1077850199	ECSAN	MA	X				
39	SI	JIMENEZ GARCIA	OSCAR JAVIER	4439083	ECSAN	MA	X				
40	GR (RP)	GÓMEZ PADILLA	MIGUEL ANTONIO			MA		X			
41	GR (RP)	CAMPO GÓMEZ	TEODORO RICAURTE			MA		X			
42	MG (RP)	MUÑOZ SANABRIA	RAFAEL GUILLERMO			MA		X			
43	MG (RP)	TRUJILLO POLANCO	ISMAEL			MA		X			
44	MG (RP)	BEDOYA BEDOYA	ALDEMAR			MA		X			
45	MG (RP)	CASTRO CABRERA	HÉCTOR DARIO			MA		X			
46	MG (RP)	RODRÍGUEZ PERALTA	JORGE ENRIQUE			MA		X			
47	MG (RP)	LEÓN RIAÑO	JANIO			MA		X			
48	MG (RP)	MUJICA JAIME	NORBERTO			MA		X			
49	MG (RP)	KURE PARRA JULIRTE	GIOMAR			FE		X			
50	BG (RP)	CAMPOS SILVA	FABIO			MA		X			
51	BG (RP)	LINARES MÉNDEZ	JORGE ENRIQUE			MA		X			
52	BG (RP)	GARCÍA GUZMÁN	HÉCTOR			MA		X			
53	BG (RP)	RODRÍGUEZ ZAPATA	JOSÉ DARIO			MA		X			
54	BG (RP)	SOCHA SALAMANCA	GUSTAVO			MA		X			
55	BG (RP)	GÓMEZ GUZMÁN	MAURICIO			MA		X			
56	BG (RP)	CARO MELENDEZ	ÁLVARO			MA		X			
57	CR (RP)	GUTIERREZ BELTRÁN	JAIME			MA		X			
58	BG (RP)	PICO MALAVER	ÁLVARO			MA		X			
59	BG (RP)	LONDOÑO PORTELA	GONZALO RICARDO			MA		X			
60	BG (RP)	SÁNCHEZ MORALES	EDGAR			MA		X			
61	BG (RP)	FRANCO GÓMEZ	GUSTAVO			MA		X			
62	BG (RP)	HERNANDEZ ALDANA	LUIS CARLOS			MA		X			
63	CR (RP)	PLAZAS GONZÁLEZ	HENRY			MA		X			
64	CR (RP)	RAMÍREZ VÁSQUEZ	HUGO FERNANDO			MA		X			
65	CR (RP)	PATÍÑO MAHECHA	DALILA FAISULY			FE		X			